
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO por el que se informa al público en general el cambio de domicilio del Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación.

ELIZABETH BRENDA MANDUJANO ALANUZA, Directora de Normatividad de la Dirección General de Asociaciones Religiosas en suplencia del Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; 8, 24 y 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general que con motivo del inicio de operación del Centro de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Gobernación en el domicilio ubicado en Hamburgo 135, Planta Baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Asociaciones Religiosas se ubicará en ese mismo Centro.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, notificaciones y demás trámites vinculados a esta Dirección General, se presenten en el domicilio antes señalado.

TRANSITORIO

UNICO.- El aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado en los procedimientos administrativos correspondientes.

Dado en el Ciudad de México, a los siete días del mes de noviembre de dos mil doce. La Directora de Normatividad de la Dirección General de Asociaciones Religiosas en suplencia del Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Elizabeth Brenda Mandujano Alanuza**.- Rúbrica.